

SE LOGARTE...

Juan de Dios de los Angeles de Mayo de mil novecientos
 ochenta y dos años estando en la plaza de
 las Casas del ayuntamiento de la villa de Tomez y
 veintidós de esta villa junta en su Ayuntamiento para tratar
 de conferir las cosas del servicio de Tomez como
 lo tienen de pro y costumbre es asauer la Señoría
 Andrés de mora ferrer y Juan de mora ferrer
 y Juan de mora ferrer de esta villa de Tomez
 y Pedro Juan Canouas a Morez maior
 y Juan de mora ferrer
 y Miguel fernan dez Guirao
 y Juan muñoz de
 y Juan muñoz Maxarín
 y Juan Ramos
 y Leandro de canouas mora y Calatayud todos
 rexidores oficiales de voto con voz
 estando como tal ayuntamiento acordaron lo siguiente
 que en este Ayuntamiento una Carta de la Señoría
 de mora maior y fran Gonzalez de deivera rexidor
 perpetuo de la ciudad de Cartaxà, a cuyo cargo
 esta el Gobierno Militar de esta ciudad y plaza
 de morenzia de Adelantado y Capitan maior de esta
 Reyno y auenzia de la Señoría de Joseph de Priest
 que lo es en propiedad suya de veinte y nueve
 del mes de Abril pasado de proximo en que
 da y como tiene auiendo de la Señoría de la mor
 Oboua Capitan General de las plazas de orant

Juan de Dios
 Juan de Dios
 Juan de Dios

